



CONVOCATORIA PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD POR LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES PARA MAYORES DE 25 Y DE 45 AÑOS. PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CALENDARIOS.

En cumplimiento de lo establecido en el R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE del 24) que regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión, modificado a su vez por el R.D. 558/2010 de 7 de mayo (BOE de 8 de mayo), así como la Orden de 14 de diciembre de 2009 (BOC del 22) por la que se regula en la Comunidad Autónoma de Canarias el acceso a enseñanzas universitarias oficiales de Grado para personas mayores, este Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en uso de las competencias que tiene atribuidas mediante Resolución de 16.06.2008 (BOC del 21 de agosto) mediante la que se establece la delegación de competencias del Rector en diversos órganos unipersonales,

RESUELVE:

Que **PROCEDE** establecer el Calendario de actuaciones para el procedimiento de admisión a los Cursos Para Mayores de 25 y de 45 años (CPM – 25 y CPM – 45 respectivamente), así como para la celebración de las pruebas de acceso para estos dos colectivos de edad, por ello:

PRIMERO. Colectivo de Mayores de 25 años:

Los procedimientos, requisitos y calendario para acceder a CPM – 25, así como a la presentación posterior a la prueba constan en el Anexo I.

SEGUNDO: Colectivo de Mayores de 45 años.

Los procedimientos, requisitos y calendario para acceder a CPM – 45, así como a la presentación posterior a la prueba constan en el Anexo II.

TERCERO: La información académica, se hará pública a través de la pagina Web (<http://www.ulpgc.es/>) a partir del día en que se inicie la preinscripción.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado correspondiente en Las



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria

Palmas de Gran Canaria, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente en el BOULPGC o bien, potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente, tal y como se establece en el artículo 116 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de septiembre de 2011.

EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Nicolás Díaz de Lezcano Sevillano.



ANEXO I. MAYORES DE 25 AÑOS.

PRIMERO: PROCEDIMIENTOS, REQUISITOS Y CALENDARIO PARA ACCEDER AL CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria organiza estos Cursos para Mayores, como requisito necesario para poder presentarse a las Pruebas con la finalidad de favorecer la adquisición de los conocimientos y competencias necesarias para superar las mismas y posteriormente integrarse con éxito en los estudios universitarios a los que puedan acceder.

1. Requisitos.

- Cumplir o haber cumplido los 25 años de edad antes del 1 de octubre de 2012.
- No reunir los requisitos académicos para acceder a la universidad por otra vía. Además, podrán incluirse en este colectivo aquellos que habiendo superado el bachillerato conforme a sistemas anteriores a la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de octubre de 1990 (BOE del 4 de octubre), no hayan superado las pruebas o cursos que esos sistemas educativos establecían para el acceso directo a la universidad.

2. Determinación de la oferta de Centros, Matriz y Autorizados para la impartición de los Cursos. Grupos. Opciones vinculadas a las Ramas de Conocimiento y Oferta de Lengua Extranjera:

2.1. CENTRO MATRIZ "EDIFICIO LA GRANJA"	
Sede	Avda. Marítima del Sur s/n. Las Palmas de Gran Canaria, CP 35016
Grupos	TRES (3) en turno de Mañana. TRES (3) en turno de Tarde/noche
Limite de admisión	720 plazas, distribuidos entre las Opciones
Lengua extranjera	Alemán, Frances, Inglés e Italiano
Opciones	<ul style="list-style-type: none">• Rama de Conocimiento: Opción Artes y Humanidades: Un grupo de 120 estudiantes en turno de mañana y otro grupo de 120 estudiantes en turno de Tarde.• Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas: Un grupo de 120 estudiantes en turno de mañana y otro grupo de 120 estudiantes en turno de Tarde.• Rama de Conocimiento: Opción Ciencias: Un grupo de 20 estudiantes en turno de mañana y otro grupo de 20 estudiantes en turno de Tarde.• Rama de Conocimiento: Opción Ciencias de la Salud: Un grupo de 80 estudiantes en turno de mañana y otro grupo de 80 estudiantes en turno de Tarde.• Rama de Conocimiento: Opción Ingeniería y Arquitectura Un grupo de 20 estudiantes en turno de mañana y otro grupo de 20 estudiantes en turno de Tarde.



2.2. CENTROS AUTORIZADOS		
CEAD – Las Palmas	Sede:	c/ García Castrillo, 22 (Ciudad Jardín). Las Palmas de Gran Canaria
	Grupos	Un (1) turno único
	Limite de admisión	300 (desglosados en el apartado de las Opciones).
	Lengua Extranjera	Inglés
	Opciones	<ul style="list-style-type: none">• Rama de Conocimiento: Opción Artes y Humanidades: Un grupo de 100 estudiantes.• Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas: Un grupo de 100 estudiantes.• Rama de Conocimiento: Opción Ciencias: Un grupo de 15 estudiantes.• Rama de Conocimiento: Opción Ciencias de la Salud: Un grupo de 70 estudiantes• Rama de Conocimiento: Opción Ingeniería y Arquitectura Un grupo de 15 estudiantes.
ADEJE (Tenerife)	Sede	Centro Cultural de Adeje – Casco, c/ Príncipe Pelinor, s/n. Adeje- (Tenerife)
	Grupos	Un (1) turno único
	Limite de admisión	100 estudiantes
	Lengua Extranjera	Inglés
	Opciones	<ul style="list-style-type: none">• Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas: Un grupo de 100 estudiantes.

En el caso de que no existan demandantes suficientes para la cobertura total de un Grupo, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, atendiendo a la planificación de asignaturas, podrá ampliar otros grupos con esas plazas vacantes.

En el caso de que, una vez publicada esta convocatoria, se amplíe el número de centros colaboradores, se publicará a través de la pág. Web ulpgc.es

3. Procedimiento de preinscripción y matriculación.

En la página Web de esta Universidad (www.ulpgc.es) se habilitará un programa de autopreinscripción – automatriculación que comprende:

- La introducción de datos personales
- Indicación del tipo de matrícula que corresponde
- Elección del centro donde recibir la docencia según la oferta.
- Elección de rama de conocimiento y turno.



- Elección de materias. En este punto hay que tener en cuenta que si el interesado desea obtener docencia en uno de los centros autorizados, deberá primero comprobar la oferta de materias del mismo.

Una vez cumplimentados los datos, el interesado ha de imprimir dos ejemplares del resguardo de matrícula, donde se recogen los precios públicos a satisfacer.

Al existir LÍMITE DE ADMISIÓN, los estudiantes formalizarán su autopreinscripción y matriculación por orden de petición informática, si bien la documentación en formato papel, ha de aportarse en el registro general de la Universidad (c/ Camino Real de San Roque, 1, Las Palmas de Gran Canaria, 35015) incluyendo el resguardo donde conste que se ha practicado el abono de los precios públicos antes del 10 de noviembre de 2011.

Una vez cubierto el número de plazas establecido para un Centro, turno o rama de conocimiento, los solicitantes podrán formalizar la matriculación en otro que tenga aún plazas vacantes, y en su caso, solicitar posteriormente su reasignación al centro, rama de conocimiento o turno de su interés, en el plazo establecido en esta Convocatoria

4. Documentación para la formalización de la matrícula

Dentro del plazo establecido, deberá entregar la documentación siguiente:

- Resguardo de matrícula (dos ejemplares) sellado por la entidad bancaria donde haya ingresado los precios públicos. (En el caso de que el solicitante tenga derecho a exención de precios públicos no tendrá que sellarlo en la entidad bancaria pero ha de entregarlo en la administración que corresponda).
- En el caso de solicitar beca del Ministerio de Educación, al formalizar la matrícula, los interesados han de abonar los precios públicos establecidos, y en el caso de que se le conceda la misma, la Universidad procederá al reintegro al interesado previa aportación de los datos bancarios correspondientes. En todo caso, los solicitantes de beca han de cumplimentar un impreso específico con sus datos a efectos de reintegro económico si procede.
- Fotocopia del DNI o pasaporte (vigentes).
- Para extranjeros no comunitarios: además de lo señalado en los puntos anteriores, ha de aportar fotocopia del Tarjeta de residencia (vigente)
- Documentación acreditativa de la exención de precios públicos en su caso.
- Documentación acreditativa de los estudios académicos que justifique que no reúne requisitos para acceder a la Universidad (nivel mayor de estudios). Original y fotocopia para su cotejo o fotocopia compulsada.
- Declaración jurada de que no poseen otros estudios de nivel superior a los que presentan.

En el caso de que de la documentación aportada por el interesado no se desprenda que reúne los requisitos para la realización del Curso y la Prueba para Mayores de 25 años, se le comunicará mediante correo electrónico a su dirección institucional con el fin de que subsane el error o acredite la situación en el plazo que dicha comunicación se indique.



Finalizado el proceso, a aquellos que no hayan acreditado debidamente reunir los requisitos se les comunicará, a dicha dirección de correo institucional, la anulación de su preinscripción/ matrícula.

5. Presentación de Solicitudes y documentación.

5.1. Punto General y para los estudiantes que opten por recibir la docencia en el Centro Matriz de “La Granja”.

Previa revisión de la documentación por el personal del Servicio de Gestión Académica y Extensión Universitaria, se ha de presentar en Registro de esta Universidad, c/ Real de San Roque, 1, Las Palmas de Gran Canaria, 35015, dirigido al Servicio de Gestión Académica y Extensión Universitaria. Horario: de 09 a 13 h.

5.2. Puntos Específicos:

En los Centros Autorizados donde cada estudiante desee recibir docencia (* ver apartado 2.1)

Los Centros Autorizados podrán recoger las solicitudes que se presenten dentro del plazo establecido siempre que se aporten con toda la documentación requerida; en caso contrario, los interesados tendrán que presentarla en el Registro General de la Universidad. Esta documentación debería tener un registro del centro con fecha de recogida, ya que los centros externos envían la documentación posteriormente y a veces se incluye documentación entregada después del último día del plazo)

Tras entregar la documentación en la administración correspondiente, se devolverá al interesado uno de los dos ejemplares de preinscripción – matriculación sellado como comprobante.

6. Calendario de plazos y trámites

PROCEDIMIENTO	PLAZO
Preinscripción /Matriculación	17 de octubre – 4 de noviembre
Entrega de la documentación y del resguardo de pago	Hasta el 10 de noviembre.
Reunión Informativa para los estudiantes. Parainfo de la ULPGC, c/ Juan de Quesada, 30.- Las Palmas	(Sábado) 10.30 horas 12 de noviembre de 2011.
Inicio de CPM – 25 (Horarios que se publicarán en la Pág. Web)	14 de noviembre de 2011
Cambio en la matriculación: Centros, Ramas de Conocimiento, Turno, idioma extranjero, asignaturas (se solicita en el centro donde recibe la docencia)	21 -30 noviembre 2011



SEGUNDO. PRESENTACIÓN A LA PRUEBA PARA MAYORES DE 25 AÑOS.

1. PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS.

La prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años se estructura en dos fases:

- Fase General: tiene por objetivo apreciar la madurez e idoneidad para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprende tres ejercicios
 1. Comentario de texto o desarrollo de un tema de actualidad
 2. Lengua Castellana
 3. Lengua extranjera a elegir entre Alemán, Frances, Inglés o Italiano
- Fase Específica: Tiene por finalidad valorar las habilidades, capacidades y aptitudes para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias y sus materias se vinculan a cada una de las Ramas de Conocimiento, hay cinco opciones:
 1. Opción: Artes y Humanidades
 2. Opción: Ciencias Sociales y Jurídicas
 3. Opción: Ciencias
 4. Opción: Ciencias de la Salud
 5. Opción: Ingeniería y Arquitectura

2. RATIFICACION DE LA PRESENTACION A LA PRUEBA.

Con el fin de proceder a la planificación necesaria, los estudiantes que deseen presentarse a la prueba tendrán que cumplimentar un impreso (www.ulpgc.es) y lo entregan en la administración del centro donde reciben su docencia o bien lo comunican a través de su correo electrónico institucional ratificando su decisión

3. CALENDARIO.

TRAMITE	PLAZO
Ratificación de la Presentación a la Prueba.	19 – 30 de marzo 2012
Matricula para mejora de calificación o cambio de opción (con prueba superada) Lugar de presentación: Registro General. c/ Camino Real de San Roque, 1. Las Palmas de Gran Canaria.	19 – 30 de marzo 2012
Celebración de la Prueba. Dos Tribunales: - Uno: En el Edificio “La Granja” para los alumnos de Gran Canaria: 13, 14 y 15 de abril de 2012. - Adeje (Tenerife): 20, 21 y 22 de abril de 2012.	
Entrega de Tarjeta de Calificaciones	4 de mayo de 2012
Recursos	7, 8 y 9 de mayo de 2012
Resolución de Recursos, entrega de nuevas Tarjetas de Calificaciones en su caso, y FIN DEL PROCESO	18 de mayo de 2012



ANEXO II. MAYORES DE 45 AÑOS.

PRIMERO: PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CALENDARIO PARA ACCEDER AL CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 45 AÑOS (CPM – 45)

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria organiza estos Cursos Para Mayores, como requisito necesario para poder presentarse a las Pruebas con la finalidad de favorecer la adquisición de los conocimientos y competencias necesarias para superar las mismas y posteriormente integrarse con éxito en los estudios universitarios a los que puedan acceder.

1. Requisitos.

- 1.1. Cumplir o haber cumplido los 45 años de edad antes del 1 de octubre de 2012.
- 1.2. No reunir los requisitos académicos para acceder a la universidad por otra vía.

2. Determinación de la oferta de Centros, propio y Autorizados para la impartición de los Cursos. Grupos.

2.1. Centro Matriz, (Propio) Edificio “La Granja” :

- **Grupos de Mañana** (1 Grupo, límite de admisión 100 estudiantes).
- **Grupos de Tarde.** (1 Grupo, límite de admisión 100 estudiantes).

Sede: “Edificio La Granja”. Avda. Marítima del Sur s/n.

2.2. Centros Autorizados: Grupos de Mañana/Tarde.

- CEAD – Las Palmas. c/ García Castrillo, 22 (Ciudad Jardín). Las Palmas de Gran Canaria. Límite de Admisión: Un grupo, límite de admisión 50 estudiantes
- Adeje (Tenerife). Centro Cultural de Adeje – Casco, c/ Príncipe Pelinor, s/n. Adeje- (Tenerife). Un grupo. Límite de admisión: 20 estudiantes.

2.3. En el caso de que no existan demandantes suficientes para la cobertura total de un Grupo, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, atendiendo a la planificación de asignaturas, podrá ampliar otros grupos con esas plazas vacantes.

En el caso de que, una vez publicada esta convocatoria, se amplíe el número de centros colaboradores, se publicará a través de la pág. Web ulpgc.es



3. Procedimiento de preinscripción y solicitud de matriculación:

En la página Web de esta Universidad (www.ulpgc.es) se habilitará un programa de autopreinscripción – automatriculación que comprende:

- La introducción de datos personales
- Indicación del tipo de matrícula que corresponde
- Elección del centro donde recibir la docencia.
- Elección de turno.

Tras cumplimentar los datos, el interesado ha de imprimir dos ejemplares del resguardo de matrícula, donde se recogen los precios públicos a satisfacer.

Al existir LIMITE DE ADMISION, los estudiantes formalizarán su autopreinscripción y matriculación por orden de petición informática., si bien la documentación, en formato papel, ha de aportarse en el al registro general de la Universidad (c/ Camino Real de San Roque, 1, Las Palmas de Gran Canaria, 35015) incluyendo el resguardo donde conste que se ha practicado el abono de los precios públicos antes del 10 de noviembre de 2011.

Una vez cubierto el número de plazas establecido para un Centro o turno, los solicitantes solo podrán formalizar la matrícula en otro que tenga aún plazas vacantes, y en su caso, solicitar posteriormente su reasignación al centro o turno de su interés, en el plazo establecido en esta Convocatoria

Dentro del plazo establecido, deberá entregar la documentación siguiente:

- Resguardo de matrícula (dos ejemplares) sellado por la entidad bancaria donde haya ingresado los precios públicos. (En el caso de que el solicitante tenga derecho a exención de precios públicos no tendrá que sellarlo en la entidad bancaria pero ha de entregarlo en la administración que corresponda).
- Fotocopia del DNI o pasaporte (vigentes)
- Documento acreditativo del nivel mayor de estudios que justifique que el interesado no reúne los requisitos de acceso para iniciar estudios universitarios, o en su defecto, declaración jurada en impreso oficial. Original y fotocopia para su cotejo o fotocopia compulsada.
- Declaración jurada de que no poseen otros estudios de nivel superior a los que presentan.
- Para extranjeros no comunitarios: además de lo señalado en los puntos anteriores, ha de aportar fotocopia del Permiso de residencia (vigente) .
- En el caso de solicitar beca del Ministerio de Educación, al formalizar la matrícula, los interesados han de abonar los precios públicos establecidos, y en el caso de que se le conceda la misma, la Universidad procederá al reintegro al interesado previa aportación de los datos bancarios correspondientes.
- Documentación acreditativa de la exención de precios públicos en su caso.

En el caso de que de la documentación aportada por el interesado no se desprenda que reúne los requisitos para la realización del Curso y la Prueba para Mayores de 45 años, se le comunicará mediante correo electrónico a su dirección institucional con el fin de que subsane el error o acredite la situación en el plazo que dicha comunicación se indique.



Finalizado el proceso, a aquellos que no hayan acreditado debidamente reunir los requisitos, se les comunicará, a dicha dirección de correo electrónico institucional, la anulación de su preinscripción/ matrícula

4. Presentación de Solicitudes y documentación.

4.1. Punto General y para los estudiantes que opten por recibir la docencia en el Centro Matriz de “La Granja”.

Previo revisión de la documentación por el personal del Servicio de Gestión Académica y Extensión Universitaria, se ha de presentar en Registro de esta Universidad, c/ Real de San Roque, 1, Las Palmas de Gran Canaria, 35015, dirigido al Servicio de Gestión Académica y Extensión Universitaria. Horario: de 09 a 13 h.

4.2. Puntos Específicos:

En los Centros Autorizados donde cada estudiante desee recibir docencia (* ver apartado 2.1 de este Anexo)

Los Centros Autorizados podrán recoger las solicitudes que se presenten dentro del plazo establecido siempre que se aporten con toda la documentación requerida, en caso contrario, los interesados tendrán que presentarla en el Punto General (c/ Real de San Roque, 1. Las Palmas de Gran Canaria, 35015) Esta documentación debería tener un registro del centro con fecha de recogida, ya que los centros externos envían la documentación posteriormente y a veces se incluye documentación entregada después del último día del plazo).

Tras entregar la documentación en la administración correspondiente, se devolverá al interesado uno de los dos ejemplares de preinscripción – matriculación sellado como comprobante.

5. Calendario de plazos y trámites

PROCEDIMIENTO	PLAZO
Preinscripción/ Matriculación	17 de octubre – 4 de noviembre de 2011.
Entrega de la documentación y del resguardo de pago	Hasta el 10 de noviembre de 2011.
Reunión Informativa para los estudiantes. Parainfo de la ULPGC, c/ Juan de Quesada, 30.- Las Palmas	(Sábado) 10.30 horas 12 de noviembre de 2011.
Inicio de CPM – 45 Horarios que se publicarán en www.ulpgc.es	14 de noviembre de 2011
Cambio en la matriculación: Centros o Turno, (se solicita en el centro donde recibe la docencia)	21 -30 noviembre 2011



SEGUNDO. PRESENTACIÓN A LA PRUEBA DE MAYORES DE 45 AÑOS.

1. PRUEBA DE ACCESO.

La prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años se estructura en dos fases:

- **Prueba General:** De carácter eliminatorio. tiene por objetivo apreciar la madurez e idoneidad para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprende dos ejercicios
 1. Comentario de texto o desarrollo de un tema de actualidad
 2. Lengua Castellana
- **Entrevista:** De carácter eliminatorio. Su finalidad es detectar las aptitudes, cualidades y preferencias de las personas candidatas, para determinar los estudios universitarios que mejor encajan en su perfil e incrementar las expectativas de éxito de quienes acceden por esta vía.

2. RATIFICACION DE LA PRESENTACION A LA PRUEBA GENERAL.

Con el fin de proceder a la planificación necesaria, los estudiantes que deseen presentarse a la prueba tendrán que cumplimentar un impreso (www.ulpgc.es) y lo entregan en la administración del centro donde reciben su docencia o bien lo comunicar a través de su correo electrónico institucional ratificando su decisión

3. ENTREVISTA.

Esta Fase se celebra al finalizar el proceso de Reclamación de los dos ejercicios de la Prueba General.

A la misma se convoca únicamente a los candidatos que hayan superado la Prueba General. Esta Fase denominada “entrevista” tiene dos partes:

1ª Parte: Conjunta: Consiste en responder por escrito a un cuestionario técnico.

2ª Parte: Individual: Todos los candidatos que se presentaron a la 1ª Parte serán citados mediante convocatoria publicada en el Web (www.ulpgc.es) y en los tablones de anuncios del Servicio de Gestión Académica y Extensión Universitaria de esta Universidad, c/ Real de San Roque, 1, Las Palmas de Gran Canaria, 35015.



4. CALENDARIO.

TRAMITE	PLAZO
Ratificación de la Presentación a la Prueba.	19 – 30 de marzo 2012
Matricula para mejora de calificación (con prueba superada) Lugar de presentación: Registro General. c/ Camino Real de San Roque, 1. Las Palmas de Gran Canaria.	19 – 30 de marzo 2012
Celebración de la Prueba. Dos Tribunales: - Uno: En el Edificio “La Granja” para los alumnos de Gran Canaria: 14 y 15 de abril de 2012. - Adeje (Tenerife): 21 y 22 de abril de 2012.	
Publicación de Calificaciones provisionales de la Prueba General	4 de mayo de 2012
Reclamación a la calificación provisional de la prueba general	7, 8 y 9 de mayo de 2012
Publicación de la Resolución de Reclamaciones a la calificación provisional de la Prueba General.	18 de mayo de 2012
Celebración de la Primera Parte de la Entrevista (previa citación a la dirección de correo electrónico institucional) La prueba se lleva a cabo UNICAMENTE en la sede de Las Palmas de Gran Canaria	19 de mayo (sábado)
Celebración de la Segunda Parte de la Entrevista	26 de mayo (sábado)
Entrega de Tarjetas de Calificaciones Definitivas. FIN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO.	31 de mayo de 2012